

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8682** *AUTO TRANSPORTES ARAGONESES, S.A.*

D.^a Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid:

Hago saber: Que el procedimiento 636/09, Ejecución 261/09, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Víctor Martín Ojeda contra la empresa Auto Transportes Aragoneses, S.A., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 28 de marzo de 2011 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia PARCIAL por importe de 7.775,58 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110022183-1